



ACTA Nº 20251021-CHT-MC
ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN
DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
CORRESPONDIENTE AL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2025

En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 21 de octubre de 2025, se reúnen por videoconferencia, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir la Mesa de Contratación, asegurándose por medios electrónicos la identidad de sus miembros y el contenido de sus manifestaciones entre ellos en tiempo real (de acuerdo con el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público).

PRESIDENTE: **D. Álvaro de Torres Suárez**, Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

VOCALES: **D. Alberto Suárez Rodríguez**, en representación de la Intervención delegada de la Intervención General de la Administración del Estado.

D^a Rosa María Martín Mateos, en representación de la Abogacía del Estado ante la Delegación del Gobierno en Madrid.

D. Eduardo Saturnino Segovia, en representación de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

D. José Antonio Lozano Moruno, en representación de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

SECRETARIA: **D^a M^a Elena Sebastián Amarilla**, Jefa de Sección del Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

OTRO PERSONAL: **D^a. Virginia Morales González**, Jefa de Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

El Presidente declara constituida la Mesa de Contratación una vez comprobado por la Secretaria que los miembros de la Mesa están presentes, procediéndose a continuación a dar lectura y a tratar los puntos del orden del día, e informando de que la sesión será grabada.

PUNTO Nº 1.- Subsanación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (sobre nº 1) y apertura de la documentación para la valoración de los criterios cualitativos cuya cuantificación depende de un juicio de valor (sobre nº 2) de los siguientes expedientes:

1.1.-EXPEDIENTE 25DT0069/NE PLIEGO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ACTUALIZACIÓN Y REVISIÓN DE LAS NORMAS DE EXPLOTACIÓN DE LAS PRESAS DE LA ZONA 2ª DE EXPLOTACIÓN (ÁVILA, MADRID, TOLEDO Y CÁCERES)

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículos 156 a 158 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 492.795,90 € sin IVA – 103.487,14 € IVA – 596.283,04 € con IVA. Plazo de ejecución: 20 meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA. Contrato sujeto a Regulación Armonizada.**

Antes de comenzar el acto de apertura de la documentación para la valoración de los criterios cualitativos cuya cuantificación depende de un juicio de valor, la Presidenta pone de manifiesto que en la sesión de apertura y calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (sobre nº1) celebrada el 14 de octubre de 2025 por la mesa de contratación resultaron admitidas condicionalmente por contener defectos subsanables las empresas:

Nº 7 IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U.

Habiéndose comprobado por parte de la Secretaria que las subsanaciones se han recibido en plazo y, verificado el contenido de estas, se acuerda por unanimidad admitirlas en el procedimiento de referencia.

Seguidamente se procede al descifrado, apertura y descarga electrónica de la documentación para la valoración de los criterios cualitativos cuya cuantificación depende de un juicio de valor (sobre nº 2). Una vez descargadas las ofertas se entregarán al servicio encargado de la valoración de la documentación presentada, que procederá a ponderarlas de acuerdo con el apartado 16.2 del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares.

La Mesa acuerda por unanimidad solicitar aclaración a las empresas, que según el apartado 12 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares, no hayan aportado el **ANEXO IX Confidencialidad**.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, se extiende la presente que han aprobado en la misma sesión por correo electrónico los miembros de la Mesa de Contratación (de acuerdo con el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público) y firman el Presidente y la Secretaria procediéndose a su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

El Presidente
Álvaro de Torres Suárez

La Secretaria
Mª Elena Sebastián Amarilla